



XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 541 de 2021

Carpeta Nº 4228 de 2019 — Comisión de Asuntos Internacionales

PROTOCOLO DE MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE SEGURIDAD SOCIAL CON EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS Y EL ACUERDO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE

Aprobación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 14 de julio de 2021

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Juan Martín Rodríguez.

Miembros: Señores Representantes Daniel Caggiani, Luis Gallo Cantera, Nancy Núñez Soler, Marne Osorio Lima y Daniel Peña.

Secretario: Señor Gonzalo Legnani.

Prosecretaria: Señora Carina Galvalisi.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Martín Rodríguez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

El primer y único punto del orden del día refiere a: "Protocolo de Modificación del Convenio de Seguridad Social con el Reino de los Países Bajos y el Acuerdo Administrativo Correspondiente. (Aprobación)", Preinforme presentado por el señor representante nacional Daniel Peña.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ (Daniel).- Se trata de modificaciones al régimen de seguridad social que el Reino de los Países Bajos reformó. Se notificó al Ministerio de Relaciones Exteriores; se hicieron las consultas, se negoció con Uruguay y, previo a aceptar las modificaciones, en nuestro país se aceptaron los cambios sugeridos por los Países Bajos.

Este es el informe. Solicito a la Comisión que aprobemos rápidamente este proyecto de ley.

SEÑOR PRESIDENTE.- El diputado Peña ha sido totalmente convincente.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad. El señor secretario nos entrega los asuntos entrados, que incluyen dos proyectos de resolución: "Situación actual en la República de Cuba. (Se expresa rechazo a la persecución política, represión, cercenamiento de derechos humanos, conculcación de libertades y abuso de fuerza por parte del Estado)", Carpeta N° 1710/021, y "Repúbli ca de Cuba. (Se expresa el rechazo a cualquier intento de injerencia internacional que promueva la intervención militar humanitaria)", Carpeta N° 1712/021. No vamos a darl es tratamiento en la Comisión; seguramente sean objeto de tratamiento urgente en la sesión del pleno, en la jornada de hoy. Entonces, para no discutir dos veces, vamos a discutir en la Cámara. En la jornada de ayer, entre otros temas, el señor secretario nos hizo referencia a la importancia que desde el punto de vista administrativo tiene proceder al archivo de algunos asuntos. Por ejemplo, los proyectos de resolución que fueron presentados por la oposición y por representantes de la coalición de gobierno y que luego de acuerdos derivaron en una moción común no tiene sentido mantener en carpeta las iniciativas originales. Por tanto, le pido al secretario que haga referencia a las carpetas.

SEÑOR SECRETARIO.- Son dos proyectos de resolución relacionados con el tema de Nicaragua que, como ustedes saben, fueron considerados en la Cámara. La propuesta del presidente es votar el archivo de las dos carpetas: la 1614/021 y 1605/021. Asimismo, se encuentran dos proyectos relacionados con el tema de Colombia, sobre el que también se llegó a un acuerdo en la Cámara y, por tanto, no tiene sentido mantenerlos; se trata de la Carpeta 1472/021 y 1442/021.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ponemos a votación el pasaje a archivo de las carpetas antes señaladas.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR CAGGIANI (Daniel).- Señor presidente: ya le comenté a usted en sala, cuando ayer estuvimos conversando sobre este tema que, como bancada del Frente Amplio habíamos presentado un proyecto sobre las elecciones nacionales en la República de Perú; figura en la Carpeta N° 462/021.

Si bien formalmente queda plazo desde el punto de vista jurídico- electoral, en Perú ya se realizaron las elecciones y se constató que el candidato ganador es el maestro Pedro Castillo, nos gustaría tener el tema en carpeta, para que en la próxima reunión de la Comisión se pudiera considerar una declaración conjunta. Es una declaración muy sencilla, pero es importante en el marco de una nueva elección y de un nuevo resultado electoral.

No sé si la semana que viene la Comisión se reunirá, pero sería importante preverlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si están de acuerdo, lo incluimos como primer punto del orden del día de la siguiente reunión de la Comisión. En estos días deberíamos coordinar para que la semana próxima, eventualmente, hubiese una reunión extraordinaria. Tengamos presente que la semana que viene no hay sesiones; por lo tanto, a las diputadas y diputados del interior más lejano, como es el caso de la diputada Núñez y el diputado Osorio -los demás somos de la zona metropolitana-, quizás se les complique. Entonces, si la situación lo permite, nos reuniremos la semana próxima; si no, dejamos este tema para la primera sesión ordinaria del mes de agosto.

(Diálogos)

——Confiemos en la estabilidad democrática de los pueblos de América Latina y trabajemos para que los que no tienen democracia la tengan.

Se levanta la reunión.

